



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que, **FULVIO GERMÁN BERMEO LUNA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.123.447 expedida en Mocoa (P), ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones objeto del Contrato de Aceptación de Oferta No. 240 del 16/03/2026, por tanto, es procedente realizar el pago de la **Factura Electrónica de Venta No. FE 1657** expedida el 31/03/2026, por valor de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA PESOS MDA/CTE (\$22.670.000)**.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
CONTRATO No.	240 - 2026						
FUENTE FINANCIACIÓN	DE	SIIF NACION	RECURSOS PROPIOS	X	CONVENIO	OCAD	SGR
CDP No	317				Fecha: 03/03/2026		
RP No	513				Fecha: 16/03/2026		
OBJETO	"Apoyo logístico para la realización de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA".						
NOMBRE CONTRATISTA	DEL	FULVIO GERMÁN BERMEO LUNA					
FECHA DE INICIO	18/03/2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	22/03/2026						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MDA.CTE (\$22.670.000) y todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.						
FORMA DE PAGO	<p>La Corporación cancelará al contratista, el valor del contrato que se llegue a suscribir, en moneda legal colombiana dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera, y esta sea aceptada por la Corporación, previa certificación de cumplimiento satisfactorio del contrato expedida por el(a) funcionario(a) supervisor(a).</p> <p>La solicitud deberá estar acompañada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, en la que conste la correcta ejecución del objeto contractual. • Informe final de actividades, cuando la naturaleza del contrato así lo exija. • Factura o cuenta de cobro, según corresponda. • Certificación del contratista sobre el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando aplique. 						

Elaboró	Martha Quintero	Cargo	Contratista apoyo SAF	Firma	
---------	-----------------	-------	-----------------------	-------	--



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

- Certificación del contador público o revisor fiscal, cuando haya lugar, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por las partes.
- Los demás documentos que sean requeridos para el trámite interno de la Entidad.

SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Municipios de Leticia y Puerto Nariño Departamento del Amazonas.

DURACION DEL CONTRATO

Cinco (5) días calendario.

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las pólizas de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales por la empresa SEGUROS MUNDIAL No. AGP-100009181 de cumplimiento aprobada por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica de Corpoamazonia, el 17 de marzo de 2026.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

N/A.

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

Factura Electrónica de Venta No. FE 1657 expedida el 31/03/2026 por \$22.670.000, acta de inicio, acta de liquidación, informe final de cumplimiento, certificación bancaria, planilla integrada de autoliquidación de aportes Compensar/mi planilla.com, periodo marzo de 2026, certificación de declaración que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, y certificación de no obligación de aportes al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Riesgos Laborales, expedidas por el contratista y el Contador Público EVER HAROLD ZAMBRANO PÉREZ, se anexa copia de la tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores.

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO + Adicional 0001

Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	100%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0%
Valor de avance presupuestal programado	\$22.670.000
Valor de avance presupuestal real	\$0

VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

N/A

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato.

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA). N/A

IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

Elaboró	Martha Quintero	Cargo	Contratista apoyo SAF	Firma	
---------	-----------------	-------	-----------------------	-------	--



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

De conformidad con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervisión.

Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para trámites de pago se encuentran registrado en estado ACEPTADO en plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.

X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OMITIDO

XI. CONCLUSIÓN

El Contrato No. 240 del 16/03/2026 está en liquidación.

La presente certificación se expide en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, para efectos de liquidación y pago.



WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero



FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
 NIT 18.123.447-2
 CRR 10 12A 13 BRR OBRERO ET 1
 Tel: (038) 4295845
 Mocoa - Colombia
 fulvioluna939@hotmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FE 1657

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2026, 09:56
Expedición	31/03/2026, 09:56
Vencimiento	31/03/2026

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SUR DE LA AMAZONIA		
NIT	800.252.844-2	Teléfono	(098) 4296641
Dirección	CR 17 14 87 BRR LA ESMERALDA	Ciudad	Mocoa - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Suministro de sesenta (65) almuerzos para el día 19 de marzo de 2026 en Leticia Amazonas. Menú: Almuerzo tipo bufet, sancocho de pescado, arroz chaufa, pescado en salsa, chicharon de pirarucu, patacones, ensalada, aji tucupy u otro plato de la región.	65.00	40,000.00	0.00	2,600,000.00
2	Suministro de sesenta y 65 cenas de Bienvenida para el día 19 de marzo 2026. Menú: Patarasca de Pirarucu Servido con plátano maduro. En el centro de la mesa: arroz ensalada, aji Tucupy y aji criollo. Jugo natural con frutas de la región. 50 PAX.	65.00	50,000.00	0.00	3,250,000.00
3	Suministro de sesenta y cinco (65) desayunos para el día 20 de marzo de 2026, en Puerto Nariño. Menú: Huevos revueltos con tomate, cebolla, maíz y chorizo acompañados de pancitos, mantequilla, mermelada y una bebida caliente (Té, Café con leche, Chocolate o Tinto.	65.00	20,000.00	0.00	1,300,000.00
4	Suministro de sesenta y cinco (65) refrigerios para el día 20 de marzo de 2026, en Puerto Nariño. Menú: Bebida Jugo y/o chocolate acompañado de pastel y/o empanada.	65.00	20,000.00	0.00	1,300,000.00
5	Suministro de hidratación con agua en botella de mínimo 600 cm3 de marcas nacionales reconocidas. (Para suministrar el día 20 de marzo en Puerto Nariño - Amazonas)	250.00	7,000.00	0.00	1,750,000.00
6	Estación para el suministro de bebida caliente (Café). (Para suministrar el día 20 de marzo en Puerto Nariño - Amazonas) en el lugar que le indique el(a) funcionario(a) supervisor(a).	1.00	500,000.00	0.00	500,000.00
7	Alquiler de tres vehículos tipo Microbús o vans para transporte terrestre urbano en Leticia Amazonas para moviliza de manera segura y cómoda a un promedio de sesenta (60) personas el día 20 de marzo de 2026: ruta Hotel - Muelle Leticia, horario de la mañana y Muelle Hotel en horario de la tarde; incluye conductores.	3.00	3,000,000.00	0.00	9,000,000.00
8	Transporte fluvial por el río Amazonas para 60 personas el día 20 de marzo de 2026: ruta Muelle Leticia a Puerto Nariño, horario de la mañana y regreso ruta Puerto Nariño Muelle Leticia en horario de la tarde.	3.00	300,000.00	0.00	900,000.00
9	Alquiler de salon y/o espacio par la recepción de un promedio de 65 personas, incluye arreglo de salon, sonido, mesas y sillas, para el día 19 de marzo de 2026 en Leticia Amazonas	1.00	2,070,000.00	0.00	2,070,000.00

Total ítems: 9

Valor en Letras:

Veintidos millones seiscientos setenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 22,670,000.00

Observaciones:

CONTRATO No. 240 DE 2026 – Objeto: Apoyo logístico para la realización de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA.

Total Bruto	22,670,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	22,670,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764087300135 aprobado en 20250117 prefijo FE desde el número 1636

al 1686 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco Tarifa 4 14
CUFE: ca8edd15c6fef087be34d2a2cde0c89bda5e64f7e22ce8acd11fcd88f8b06734c25b102f03bd4e486871a04ebfceaafd



ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-001

Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	0240	DE	2026	CONTRATISTA	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS			SELECCIÓN ABREVIADA
DIRECTA		MINIMA CUANTIA			X

Modalidad de selección	Mínima Cuantía SAF-MC-008-2026
Objeto del contrato	"Apoyo logístico para la realización de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA"

Fecha de firma y/o suscripción de la minuta del contrato	16/03/2026				
Fecha de expedición póliza	17/03/2026	Periodo amparado	17/03/2026 al 22/09/2026	Valor asegurado	\$4,534,000
Cumplimiento					
Fecha aprobación póliza	17/03/2026				
Fecha expedición Registro Presupuestal	16/03/2026				
Plazo inicial	Cinco (05) días calendario				
Fecha de Inicio del contrato	18/03/2026	Fecha de terminación del contrato	22/03/2026		

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA - se reunieron: **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA** en su condición de Subdirector General del Área Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA y como tal supervisor del contrato y **FULVIO GERMÁN BERMEO LUNA** identificado al pie de su firma actuando en su propio nombre y con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia


Según la cláusula sexta del contrato de la referencia, su plazo se pactó en cinco (05) días calendario, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de Aceptación de Oferta, a partir del día 18/03/2026 y finaliza el día 22/03/2026.

Página 1 de 2

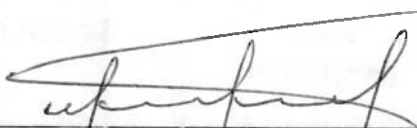
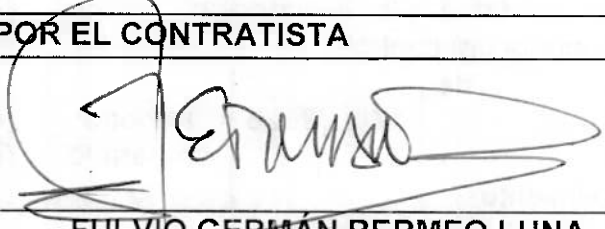
SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67 Fax: (8) 4 29 52 55. MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 78 19. Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA. Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 66
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Teletax (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Martha Quintero – Contratista apoyo SAF	Firma	
Revisó parte jurídica	Yenifer Landazury – Contratista apoyo profesional SAF	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista

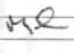
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-001		Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	0240	DE	2026	CONTRATISTA	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
LICITACIÓN PUBLICA		CONCURSO DE MERITOS			SELECCIÓN ABREVIADA
DIRECTA		MINIMA CUANTIA			X

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de CORPOAMAZONIA", en Mocoa (Putumayo), a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

POR CORPOAMAZONIA	POR EL CONTRATISTA
	
WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
Subdirector Administrativo y Financiero	C.c. No. 18.123.447 expedida en Mocoa (P)

Página 2 de 2
SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67 Fax (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel. (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax. (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO Telefax: (8) 4 29 63 95
 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Martha Quintero – Contratista apoyo SAF	Firma	
Revisó parte jurídica	Yenifer Landazury – Contratista apoyo profesional SAF	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA No. SAF-MC-008-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto:

Apoyo logístico para la realización de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA.

Contratista:

FULVIO GERMAN BERMEO LUNA

Modalidad de selección: Mínima Cuantía

Plazo de ejecución:

Cinco (5) días calendario, contados a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

Lugar de ejecución:

- Leticia – Amazonas
- Puerto Nariño – Amazonas
- Domicilio contractual: Mocoa – Putumayo

2. DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En cumplimiento del objeto contractual, se ejecutaron las actividades logísticas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública.

Las actividades se desarrollaron en las fechas previstas, así:

- 19 de marzo de 2026: Recepción de los miembros de la Asamblea en Leticia y prestación de servicios de alimentación (almuerzos y cena de bienvenida).
- 20 de marzo de 2026: Traslado a Puerto Nariño, desarrollo de la Asamblea, suministro de alimentación, hidratación, transporte y apoyo logístico general.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con la propuesta económica presentada, se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1 Apoyo logístico en alimentación e hidratación

- Suministro de 65 almuerzos tipo buffet en Leticia
- Suministro de 65 cenas de bienvenida

- Suministro de 65 desayunos en Puerto Nariño
- Suministro de 65 refrigerios
- Suministro de hidratación (250 botellas de agua)
- Estación de bebidas calientes (café)

3.2 Transporte

- Alquiler de tres vehículos tipo Microbús o vans para transporte terrestre urbano en Leticia Amazonas para movilización de manera segura y cómoda a un promedio de sesenta (60) personas el día 20 de marzo de 2026: ruta Hotel - Muelle Leticia, horario de la mañana y Muelle – Hotel en horario de la tarde; incluye conductores.
- Transporte fluvial para traslado Leticia – Puerto Nariño – Leticia

3.3 Logística de evento

- Alquiler de salón en Leticia
- Dotación de mobiliario (mesas, sillas)
- Sistema de sonido y adecuación del espacio

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Se deja constancia de que:

- Todas las actividades fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas exigidas.
- Se garantizó la calidad en los servicios de alimentación, transporte y logística.
- Se cumplió con los tiempos establecidos en el cronograma.
- El personal dispuesto fue idóneo y suficiente para el desarrollo del evento.
- No se presentaron incumplimientos contractuales ni novedades que afectaran la ejecución del objeto.

La ejecución corresponde a lo ofertado en la propuesta económica presentada por el contratista, por un valor total de: **VEINTE DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$22.670.000)**

5. RESULTADOS OBTENIDOS

- Desarrollo exitoso de la Asamblea Corporativa.
- Satisfacción de los participantes en cuanto a logística, alimentación y transporte.
- Cumplimiento integral del objeto contractual.

6. CONCLUSIÓN

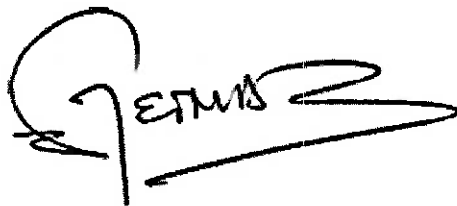
De acuerdo con la verificación realizada, se concluye que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones derivadas del contrato, ejecutando el objeto dentro de los términos, condiciones técnicas y calidad requeridas por CORPOAMAZONIA.

7. RECOMENDACIÓN

Se recomienda:

- Dar recibido a satisfacción del objeto contractual.
- Proceder con la liquidación del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'FULVIO GERMAN BERMEO LUNA', with a large, stylized flourish extending to the right.

NOMBRE DEL CONTRATISTA
NIT o C.C.
C.C.
DIRECCIÓN:
EMAIL
No. CELULAR

: FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
: 18123447-2
: 18.123.447 de Mocoa
: CARRERA 10 No. 12 A – 13 OBRERO 1
: fulvioluna939@hotmail.com
: 3114758065



No Acta: 01	CUADRAGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA	Fecha: 20 de marzo de 2026
-------------	--	----------------------------

PARTICIPANTES:

CORPOAMAZONIA:

Integrantes Asamblea Corporativa

1. Wilmar Bellen Losada - Alcalde Belén de los Andaquíes
2. Darwin Andrés Flórez Castañeda - Alcalde Cartagena del Chairá
3. Yovani Ortiz Trujillo - Delegado Alcalde Curillo
4. Jair Diaz Diaz - Alcalde El Doncello
5. Latia Sindy Castillo Muñoz - Alcaldesa El Paujil
6. Marlon Monsalve Ascanio - Alcalde Florencia
7. Christian López Losada - Alcalde La Montañita
8. Carlos Fernando Trujillo Dulcey - Alcalde Morelia
9. Hervi Abello Horta - Alcalde San José del Fragua
10. Arbenz Pérez Quintero - Alcalde Valparaíso
11. Luis Francisco Ruiz Aguilar - Gobernador de Caquetá
12. Daniela Alejandra González Suarez - Delegada Alcalde Leticia
13. Edilberto Suárez Pinto – Alcalde de Puerto Nariño
14. Jimmy Ancizar Triana Arbeláez - Delegado Gobernación del Amazonas
15. Jinneth Valentina Torres Montero - Alcaldesa Colón
16. Carlos Hugo Piedrahita Pérez - Alcalde Mocoa
17. Edison Humberto Ramírez Delgado - Alcalde Orito
18. Jorge Herlinto García López - Alcalde Puerto Asís
19. Ederth Adrián Ibarra Oliva - Alcalde Puerto Caicedo
20. David Burbano Cardona - Delegado Alcalde Puerto Guzmán
21. Camilo Fernando Pabón González - Alcalde Sibundoy
22. Edinson Zuñiga Acosta - Delegado Gobernación del Putumayo

Funcionarios CORPOAMAZONIA

1. Sidaly Ortega Gómez - Directora General
2. Ángel Jesús Revelo Trejo - Secretario General
3. Marcela Mildred Pérez Fajardo - Subdirectora Planificación
4. Vilma Marielis Zambrano Quenan - Subdirectora Manejo Ambiental
5. William Edmundo Piedrahita Maya - Subdirector Administrativo y Financiero
6. Julián Camilo Perafán Gómez - Asesor Dirección General
7. Aura Cecilia Burbano Jacanamejoy - Profesional Universitario

PROYECTO GEF: CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA



8. Janneth Lorena Pacheco Benavides - Técnico Administrativo

OBJETIVO:

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA

Fecha: 20 de marzo de 2026

Lugar: Puerto Nariño, Amazonas

Organización Responsable: CORPOAMAZONIA

TEMAS DESARROLLADOS – AGENDA DEL DÍA:

No. Tema	RESUMEN
1	<p>Actividades desarrolladas.</p> <p>La Asamblea Corporativa se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2026 en el municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas, en el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y la 1:30 p.m., contando con la participación de veintidós (22) asambleístas previamente relacionados en el presente documento.</p> <p>Durante el desarrollo de la jornada se dio cumplimiento al orden del día establecido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Actos protocolarios. 3. Intervención de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) – Irene Vélez Torres 4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 5. Lectura y consideración del orden del día propuesto. 6. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente. 7. Palabras de los Gobernadores de Amazonas, Caquetá y Putumayo. 8. Presentación, consideración y aprobación de informes. <ol style="list-style-type: none"> 8.1 Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2025. 8.2 Presentación de estados financieros de la vigencia 2025 de CORPOAMAZONIA. 8.3 Lectura del dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2025. 8.4 Aprobación Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2025. 9. Elección de los dos (2) alcaldes y/o alcaldesas, representantes ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.



9.1 Aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se eligen a dos (2) representantes de las alcaldías de la jurisdicción de la Corporación para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA vigencia 2026.

10. Proceso de elección de Revisor Fiscal 2026-2027.

10.1 Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal.

10.2 Elección del Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA 2026-2027.

10.3 Aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se elige el Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA 2026-2027.

11. Integración de la Comisión Revisora del acta de la sesión.

12. Propositiones y varios.

13. Clausura de la sesión.

En este marco, la Directora General, Sidaly Ortega Gómez, realizó la presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual expuso los principales avances, resultados y acciones ejecutadas por la Corporación. Dentro de este informe, el componente financiero fue presentado por el Subdirector Administrativo y Financiero, William Edmundo Piedrahita Maya, quien explicó los principales aspectos relacionados con la ejecución presupuestal y financiera de la entidad.

De manera complementaria, se realizó la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados y demás informes contables, a cargo de la profesional universitaria de contabilidad, Aura Cecilia Burbano Jacanamejoy, quien expuso en detalle la situación financiera de la Corporación. Así mismo, se socializó el dictamen de revisoría fiscal emitido por la revisora fiscal en ejercicio, Magda Bely Díaz Vaquiro.

Una vez presentados, tanto el informe de gestión (incluyendo su componente financiero), como los estados financieros y el dictamen de revisoría fiscal fueron sometidos a consideración de la Asamblea, siendo aprobados en su totalidad por los asambleístas.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de elección de los dos (2) alcaldes representantes ante el Consejo Directivo para la vigencia 2026, siendo elegidos el señor Edison Humberto Ramírez Delgado, alcalde del municipio de Orito, y el señor Edilberto Suárez Pinto, alcalde del municipio de Puerto Nariño, Amazonas.

De igual forma, se realizó la elección de la revisora fiscal para el periodo 2025–2026, por el término de un (1) año, siendo designada la señora Magda Bely Díaz Vaquiro como revisora fiscal principal y el señor Francisco Javier Laverde como revisor fiscal suplente.



	<p>La jornada se desarrolló con total normalidad, garantizando la participación activa de los asistentes y el adecuado desarrollo de cada uno de los puntos tratados.</p> <p>Al finalizar la jornada, se suscribió un acuerdo de voluntades para la coordinación institucional en la gestión ambiental de la jurisdicción del sur de la Amazonía colombiana, el cual fue firmado de manera simbólica en un pendón por los representantes y delegados de las entidades territoriales asistentes. A través de este acuerdo, los representantes legales de las entidades territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, junto con la Directora General de la Corporación, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias como integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA), y en el marco de lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, ratificaron su compromiso con la protección de la Amazonía como área de especial reserva ecológica y de alta biodiversidad.</p> <p>Así mismo, las partes manifestaron su voluntad de aunar esfuerzos para garantizar el manejo armónico, la protección de un ambiente sano y la integridad del patrimonio natural de la Nación en sus respectivos territorios, dejando constancia de la suscripción del acuerdo en el municipio de Puerto Nariño, Amazonas, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.</p>
<p>2</p>	<p>Resultados esperados.</p> <p>Como resultado de la Asamblea Corporativa, se espera fortalecer la gobernanza institucional mediante la adecuada conformación del Consejo Directivo para la vigencia 2026, garantizando la representación de los entes territoriales en la toma de decisiones estratégicas de la Corporación.</p> <p>Igualmente, con la elección de la revisora fiscal y su suplente, se busca asegurar el adecuado control y seguimiento a la gestión financiera y administrativa de la entidad durante el periodo establecido, contribuyendo a la transparencia y eficiencia institucional.</p> <p>La socialización del informe de gestión de la vigencia 2025 permite a los asambleístas conocer de manera integral los avances y resultados alcanzados, facilitando la toma de decisiones informadas y el direccionamiento estratégico de la Corporación hacia el cumplimiento de sus objetivos misionales.</p>
<p>4</p>	<p>COMPROMISOS Y RETOS FUTUROS</p> <p>En el marco de la Asamblea, se acordó la realización de la próxima sesión ordinaria en el municipio de El Paujil, en la cual se abordarán los temas de carácter anual propios de este tipo de encuentro.</p>



Adicionalmente, se definió la realización de una Asamblea Corporativa extraordinaria en el municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo, con el propósito de adelantar la revisión de los estatutos de la Corporación, lo cual constituye un reto importante en términos de actualización normativa y fortalecimiento institucional.


Como compromisos generales, se resalta la continuidad en la articulación entre los entes territoriales y la Corporación, así como el seguimiento a las decisiones adoptadas durante la sesión, asegurando su implementación efectiva y oportuna.

Adicionalmente, se establece como compromiso el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional derivada del acuerdo de voluntades suscrito durante la jornada, orientado a la gestión ambiental articulada en la jurisdicción de la Amazonía sur. En este sentido, las entidades territoriales y la Corporación deberán propender por la implementación de acciones conjuntas que permitan materializar los principios de protección, conservación y uso sostenible del patrimonio natural.



Anexo 1.

Convocatoria Asamblea Corporativa Extraordinaria No 45

	CONVOCATORIA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GDO-017	Versión: 1.0 - 2018

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, - en ejercicio de las facultades legales, y en especial, la conferida por la Ley 99 de 1993 y en especial la conferida por el artículo 17 de los estatutos de la Entidad, adoptados mediante Acuerdo N° 01 de 2008 de la Asamblea de CORPOAMAZONIA,

CONVOCA


A los señores Gobernadores, señores Alcaldes y señoras Alcaldesas de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo a la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA, a celebrarse de la siguiente manera:

FECHA: Viernes 27 de febrero de 2026
 HORA: 11:00 a.m.
 LUGAR: Municipio de Puerto Nariño - Amazonas

En caso de delegación deberá hacerse en los términos establecidos en los artículos 09 y 10 de la Ley 489 de 1998. En esta sesión de la Asamblea Corporativa se tratarán los asuntos que legal y estatutariamente le corresponden para lo cual se da a conocer el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Actos protocolarios.
3. Intervención de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) – Irene Vélez Torres
4. Elección del Presidente y Secretano de la Asamblea.
5. Lectura y consideración del orden del día propuesto.
6. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente.
7. Palabras de los Gobernadores de Amazonas, Caquetá y Putumayo.
8. Presentación, consideración y aprobación de informes.
 - 8.1 Informe de gestión de la administración de CORPOAMAZONIA vigencia 2025.
 - 8.2 Presentación de estados financieros de la vigencia 2025 de CORPOAMAZONIA.
 - 8.3 Lectura del dictamen y presentación del Informe de Revisoría Fiscal vigencia 2025.
 - 8.4 Aprobación Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de la vigencia 2025.
9. Elección de los dos (2) alcaldes y/o alcaldesas, representantes ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.
 - 9.1 Aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se eligen a dos (2) representantes de las alcaldías de la jurisdicción de la Corporación para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA vigencia 2026.
10. Proceso de elección de Revisor Fiscal 2026-2027.
 - 10.1 Informe del proceso de evaluación de los inscritos en el proceso de elección de Revisor Fiscal



	CONVOCATORIA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA CORPORATIVA DE CORPOAMAZONIA	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
	Código: F-GDO-017	Versión: 1.0 - 2016

- 10.2 Elección del Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA 2026-2027.
- 10.3 Aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se elige el Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA 2026-2027.
- 11. Integración de la Comisión Revisora del acta de la sesión.
- 12. Proposiciones y varios.
- 13. Clausura de la sesión.

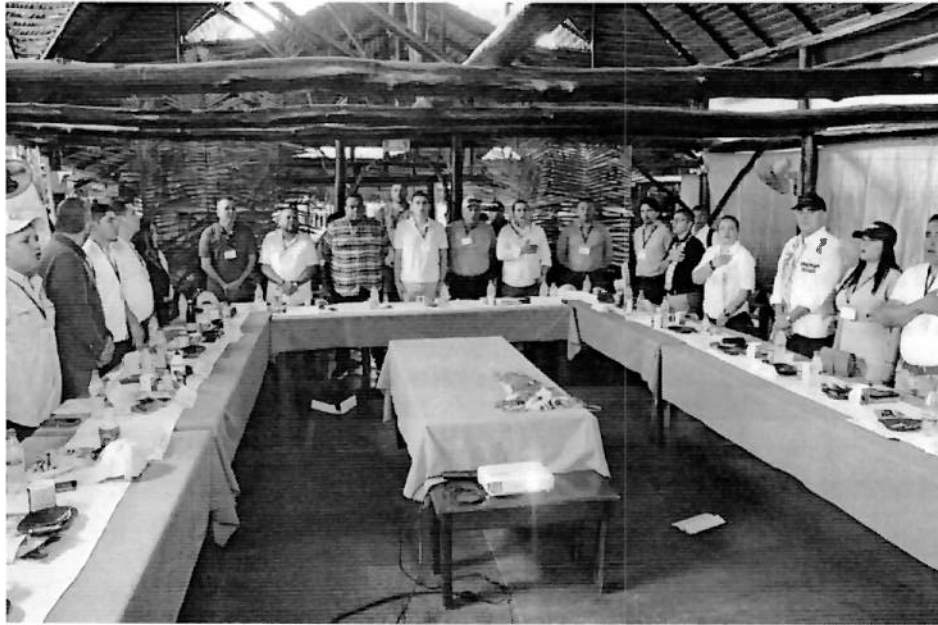
Los documentos soportes de la sesión pueden ser consultados a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1CC1dKwAV5zzwihR0NejoZc_wy1CZIViD?usp=sharing

Mocoa, Putumayo, 9 de febrero de 2026


SIDALVA ORTEGA GOMEZ
Directora General



Anexo 2. Registro fotográfico





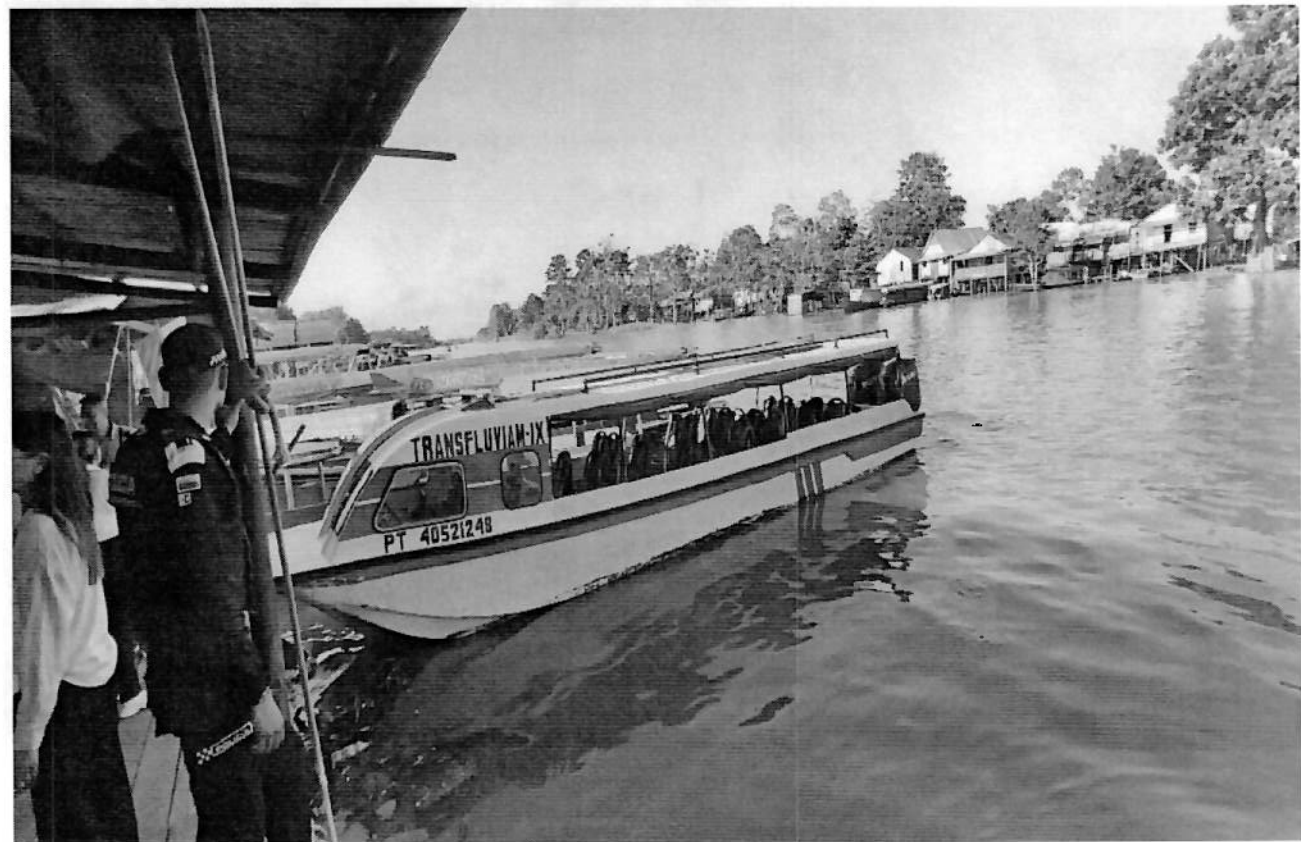
PROYECTO GEF: CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA



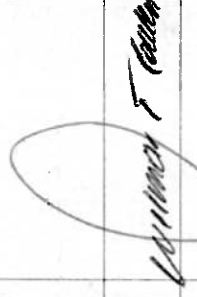


























NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN		LUGAR		ENTIDAD QUE LIDERA EL EVENTO/REUNIÓN	
Asamblea ordinaria Corporativa lección 2026 Pto Norño A.		Pto Norño A.		CORPOAMAZONIA	
DÍA	MES	AÑO			
20	03	2026			

No	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO	Alcaldía de Albania	Alcalde		contactenos@albania-caqueta.gov.co	
2	WILMAR BELLEN LOSADA	Alcaldía de Belén de los Andaquies	Alcalde		alcaldia@belendelosandaquies-caqueta.gov.co;	
3	DARWIN ANDRES FLOREZ CASTAÑEDA	Alcaldía de Cartagena del Chairá	Alcalde		contactenos@cartagenadelchaira-caqueta.gov.co	
4	YOVANI ORTIZ TRUJILLO	Alcaldía de Curillo	Delegado		contactenos@curillo-caqueta.gov.co;	
5	JAIR DIAZ DIAZ	Alcaldía de El Doncello	Alcalde		contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co;	
6	LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ	Alcaldía de El Paujil	Alcalde		alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co	
7	MARLON MONSALVE ASCANIOE	Alcaldía de Florencia	Alcalde		alcaldia@florencia-caqueta.gov.co;	
8	CHRISTIAN LOPEZ LOSADA	Alcaldía de La Montañita	Alcalde		despacho@lamontanita-caqueta.gov.co;	
9	VICTOR ANDRES VASCO QUIVANO	Alcaldía de Mirán	Alcalde		archivo@miran-caqueta.gov.co	
10	CARLOS FERNANDO TRUJILLO DULCEY	Alcaldía de Morelia	Alcalde		contactenos@morelia-caqueta.gov.co;	
11	HERVIBELLO HORTA	Alcaldía de San José del Fraque	Alcalde		alcaldia@elpaujil-caqueta.gov.co	

NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN		LUGAR	ENTIDAD QUE LIDERA EL EVENTO/REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			CORPOAMAZONIA		20	03	2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	CAMILO GUTIERREZ MORENO	Alcaldía de Solita	Alcalde		alcaldia@solita-caqueta.gov.co;	
13	ARBENZ PEREZ QUINTERO	Alcaldía de Valparaiso	Alcalde		ventanillaunica@valparaiso-caqueta.gov.co	
14	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR	Gobernación del Caquetá	Gobernador		gobemador@caqueta.gov.co	
15	<i>Daniela Gonzalez</i>	Alcaldía de Leticia	Alcalde	3156666929	contactenos@leticia-amazonas.gov.co;	
16	EDILBERTO SUAREZ PINTO	Alcaldía de Puerto Nariño	Alcalde		contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co;	
17	JIMMY ANCIZAR TRIANA ARBELAEZ	Gobernación del Amazonas	Delegado		despacho@amazonas.gov.co	
18	JINNETH VALENTINA TORRES MONTERO	Alcaldía de Colón	Alcalde		contactenos@colon-putumayo gov co,	
19	CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ	Alcaldía de Mocoa	Alcalde		despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co,	
20	EDISON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO	Alcaldía de Orito	Alcalde		despacho@orito-putumayo.gov.co;	
21	JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ	Alcaldía de Puerto Asis	Alcalde		alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co	
22	EDERTH ADRIAN IBARRA OLIVA	Alcaldía de Puerto Caicedo	Alcalde		alcaldia@puertoaicedo-putumayo.gov.co	
23	DAVID IBARRANO	Alcaldía de Puerto Guzmán	Delegado		alcaldia@puertoguzman	



Corazón de la Amazonía



NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN		LUGAR	ENTIDAD QUE LIDERA EL EVENTO/REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			CORPOAMAZONIA		20	03	2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
36	Natly Cárce	Alcaldía Puerto Cárce	Cesara Sere	321369440	hz2burdinhgcz4@gmail.com	<i>Natly Cárce</i>
37	Fayda Kelly D	Corpoamazonia	Revisora Fiscal	3118507364		<i>Fayda Kelly D</i>
38	Amelia Chiriqué	Corpoamazonia	contratista	3143268595	Daniela.chirique@gmail.com	<i>Amelia Chiriqué</i>
39	Luis Esquivel	Alcald. Florencia	Sec	3123519389		<i>Luis Esquivel</i>
40	Duque Valera	CAZ	PE	317559440	leguendano	<i>Duque Valera</i>
41	Mead Callejero	Alcald. Sere	Gostore	3102259161		<i>Mead Callejero</i>
42	Diana A. Ayala	Alcaldía Pto. Ayís	Gestora S.	3124050066	dialgajayama@gmail.com	<i>Diana A. Ayala</i>
43	Dickson Cáceres	PONAL	Hombre Profesora	3166536285		<i>Dickson Cáceres</i>
44	Karen G. I.	PONAL	Mujer Profesora	3009422470		<i>Karen G. I.</i>
45	Marelia Quibza	DTA	Ing. Ambiental Contabilista	3103284742	marelia.2006@gmail.com	<i>Marelia Quibza</i>
46	Sandic B.	DTA	P.O. Apoyo	3120152727		<i>Sandic B.</i>
47	Lorena Padeco	Corpoamazonia	Tec. Admin.	3107852551		<i>Lorena Padeco</i>



Corazón de la Amazonía



NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN		LUGAR	ENTIDAD QUE LIDERA EL EVENTO/REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			CORPOAMAZONIA		20	03	2026

No	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
48	Sidaly Ordega	Corpoamazonia	Directora General	3115124001	dg@corpoamazonia.gov.co	<i>Sidaly Ordega</i>
49	Marcela Puez	Corpoamazonia	Subdirectora SPL	3103294009	sp@corpoamazonia.gov.co	<i>Marcela Puez</i>
50	Vilma Zambano	Corpoamazonia	Subdirectora SMA	3703753651	Secretariageneral@corpoamazonia.gov.co	<i>Vilma Zambano</i>
51	Angel Revelo	Corpoamazonia	Secretario General	3156429629	Secretariogeneral@corpoamazonia.gov.co	<i>Angel Revelo</i>
52	William Piedrahita	Corpoamazonia	Subdirector SAF	3112963219	saf@corpoamazonia.gov.co	<i>William Piedrahita</i>
53	Jhon Arbelaez	Corpoamazonia	Director DTA	3213255774	dt@corpoamazonia.gov.co	<i>Jhon Arbelaez</i>
54	Aura Burbano	Corpoamazonia	Profesional Univ.	3155593518	ab@corpoamazonia.gov.co	<i>Aura Burbano</i>
55	Jherson GómeZ	Corpoamazonia	Contratista	3142966148		<i>Jherson GómeZ</i>
56	Diana B	Corpoamazonia	DTA	3223121946	dt@corpoamazonia.gov.co	<i>Diana B</i>
57	Jhon Guerra	Grupo Pantas	Pantas	3192481681		<i>Jhon Guerra</i>
58	LINA AREVALO	Grupo Pantas	Pantas	3778745184		<i>Lina Arevalo</i>
59	Alex Campos	Grupo Pantas	Pantas	3144269386		<i>Alex Campos</i>



Corazón de la Amazonia

DÍA	MES	AÑO
20	03	2026

NOMBRE DEL EVENTO O REUNIÓN	LUGAR	ENTIDAD QUE LIDERA EL EVENTO/REUNIÓN
		CORPOAMAZONIA

No	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	CARGO	No. CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
60	JOHAN BOA	Grupo Dantas	Dantas	3202948667		JOHAN BOA
61	Jose Luis Cortes	Grupo Dantas	Dantas	3213588071		[Signature]
62	Carolina Sargana	Grupo Dantas	Dantas	3108639854		[Signature]
63	Alex Montañón	Grupo Dantas	Dantas	3145143677		[Signature]
64	Angela Suárez	Grupo Dantas	Dantas	3123294056		[Signature]
65	Maria del Mar Torres	Alcaldía Pto N.	Inspectora Policia	3045446759		[Signature]
66	Edicelis Rodriguez	Alcaldía Pto N	Secretaria	3228112212		[Signature]
67	Luis Mandes	Gov. Amazonas	Aesor. Despacho	3124188976		[Signature]
68	Maria Gamba	PorAL	Mujer Proteccion	3229065110		[Signature]
69	Ana Reyes	PorAL	Policia Policia	3116760919		[Signature]
70	Gustavo Villaniza	PorAL	Hombre Proteccion	3113987185		Gustavo Villaniza

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **FULVIO GERMAN BERMEO LUNA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 18.123.447** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598229250** aperturada el **22 de noviembre de 2011**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **14** días del mes de **abril** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0598229250**

Cuenta de 16 dígitos: **0598000200229250**

Cuenta de 20 dígitos: **00130598000200229250**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
 ALMACEN DEPARTAMENTAL
 SECCION COMPACTADOR

DETALLE		ESPECIFICACION	SI	NO
CAPACIDAD CUERPO		25 YDS CUBICAS (19,12M ³)	X	
MATERIAL DE LA CAJA		ACERO	X	
GEOMETRIA DE LA CAJA		PAREDES LATERALES Y TECHO EN	X	
LADOS Y TECHO SECCION DELANTERA		MINIMO CALIBRE 3.03MM - 50.000PSI	X	
LADOS Y TECHO SECCION TRASERA		MINIMO CALIBRE 4.76MM - 50.000PSI	X	
PISO		MINIMO CALIBRE 4.76MM - 50.000PSI	X	
MATERIAL TOLVA		ACERO	X	
LADOS PARTE INFERIOR		MINIMO CALIBRE 4.76MM - 50.000PSI	X	
LADOS PARTE SUPERIOR		MINIMO CALIBRE 3.03MM - 50.000PSI	X	
PISO		MINIMO CALIBRE 6.35MM - 100.000PSI	X	
PLACA COMPACTADORA		MINIMO CALIBRE 4.76MM - 50.000PSI	X	
PLACA BARREDORA		MINIMO CALIBRE 4.76MM - 50.000PSI	X	
COMPACTACION		HIDRAULICA	X	
BOMBA HIDRAULICA		25 GPM MINIMO	X	
CILINDROS COMPACTADORES		DOS (2) DE MINIMO 5 PULGADAS	X	
CILINDROS BARRADORES		DOS (2) DE MINIMO 4 1/4 PULGADAS	X	
CILINDROS LEVANTA TOLVA		DOS (2) DE MINIMO 3 1/4 PULGADAS	X	
CILINDROS DE DESCARGA		UNO (1) TELESCOPICO DE MINIMO 6	X	
PRESION DE OPERACION		MAXIMO 1000PSI	X	
CARGUE		TRASERO	X	
CAPACIDAD DE LA TOLVA		MINIMO 2,5 YD ³	X	
FUERZA DE COMPACTACION		MINIMO 35.000 KGS	X	
PESO DE LA CAJA VACIA		MAXIMO 5.700 KGS	X	
PLATAFORMAS DE TRIPULACION		MINIMO 2, LOCALIZACION TRASERA	X	
CONTROLES DE CARGUE Y COMPACTACION		MANDOS MANUALES	X	
TANQUES DE LIXIVIADOS		TRES TANQUES CON CAPACIDAD DE 60	X	
SISTEMA DE SEGURIDAD		SE INDICAN	X	
PINTURA		BASE ANTICORROSIVA	X	
		ACABADO COLOR BLANCO	X	

FECHA: MARZO 10 DE 2011
 VERIFICADO POR:

JOSE IGNACIO MARIN C

CLAUDIA SOLARTE

ANDRES GUAQUEZ TREJO
Alcalde Municipal (E)



Dado en Santiago (Putumayo), a los once (11) días del mes de Marzo del año dos mil once (2011).
Este certificado se extiende a solicitud de la interesada para quien corresponda.

Que la doctora CLAUDIA LORENA SOLARTE BENAVIDES identificada con Cedula de Ciudadanía 31.957.043 de Cali (Valle), en su condición de ALMACENISTA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, permaneció en esta ciudad durante los días nueve (09), diez (10) y once (11) de Marzo de dos mil once (2011), con el objetivo de REALIZAR EL INVENTARIO DEL VEHICULO COMPACTADOR PARA ACTIVIDADES DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS E INORGANICOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PUTUMAYO.

CERTIFICA:

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL (E)
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO (PUTUMAYO)



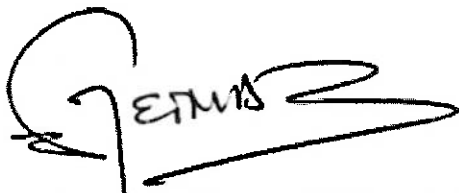
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002

FULVIO GERMAN BERMEO LUNA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.123.447 de Mocoa, y **EVER HAROLD ZAMBRANO PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.125.600 de Mocoa con Tarjeta profesional No. 60.352-T en mi condición de contador del señor **FULVIO GERMAN BERMEO LUNA** debidamente inscrito en Cámara de Comercio, manifestamos bajo la gravedad de juramento que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y que no cuenta con empleados vinculados por contratos de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

VALOR FACTURA PAGO TOTAL CONTRATO 240 DE 2026 CORPOAMAZONIA PAGO FE - 1657	22.670.000,00
TOTAL, BRUTO	22.670.000,00
IVA 19%	0,00
COSTOS ASOCIADOS AL CONTRATO (VERIFICADOS X CONTADOR)	19.697.000,00
INGRESOS NETOS	2.973.000,00
IBC 40% DE INGRESOS NETOS	1.189.200,00
IBC MENSUAL	2.000.000,00
VALOR IBC APORTES (MARZO 2026)	2.000.000,00

Dado en Mocoa a los seis (6) días del mes de abril 2026



FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
C.C 18.123.447 de Mocoa



EVER HAROLD ZAMBRANO PEREZ
Contador Público T.P 60.352-T

CERTIFICACIÓN CONTABLE PARA FINES DE RADICACIÓN ANTE ENTIDAD PÚBLICA

Mocoa, 9 de marzo de 2025

Señores
CORPOAMAZONIA
Carrera 17. No. 14 – 85 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Asunto: Certificación de no obligación de aportes al Sistema General de Pensiones y al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL)

Yo, EVER HAROLD ZAMBRANO PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.125.600 de Mocoa con Tarjeta profesional No. 60.352-T. Expedida por la Junta Central de Contadores, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 43 de 1990 y demás normas concordantes,

CERTIFICO:

Que el señor **FULVIO GERMAN BERMEO LUNA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18.123.447, es una persona **mayor de sesenta y cinco (65) años**, conforme a verificación documental.

Que, revisada la situación del interesado, se evidencia que:

1. Respecto al Sistema General de Pensiones:

De acuerdo con lo establecido en la **Ley 100 de 1993**, artículo 15 y normas concordantes, la afiliación al sistema de pensiones es obligatoria para trabajadores dependientes e independientes; no obstante, una vez cumplidos los requisitos de edad para acceder a la pensión (actualmente 57 años para mujeres y 62 años para hombres), la cotización **no resulta obligatoria**, salvo que el afiliado decida continuar cotizando de manera voluntaria con el fin de incrementar su mesada pensional.

En consecuencia, al ser el señor **FULVIO GERMAN BERMEO LUNA**, una persona mayor de 65 años, **no se encuentra obligado a realizar aportes al Sistema General de Pensiones**, en ausencia de voluntad expresa de continuar cotizando.

2. Respecto al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL):

De conformidad con lo dispuesto en el **Decreto 1295 de 1994** y el **Decreto 1072 de 2015**, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales es obligatoria para

trabajadores dependientes y para contratistas que ejecuten actividades con riesgo ocupacional bajo contrato de prestación de servicios.

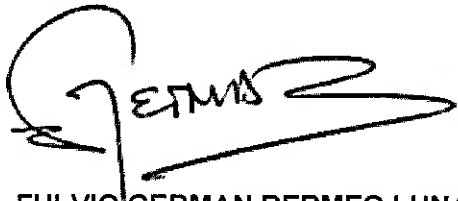
En el caso del señor FULVIO GERMAN BERMEO LUNA, se deja constancia que **no existe vínculo laboral vigente ni ejecución de actividades contractuales que impliquen la obligación de afiliación al sistema de riesgos laborales**, motivo por el cual **no se encuentra obligado a efectuar aportes a ARL**.

3. **Conclusión:**

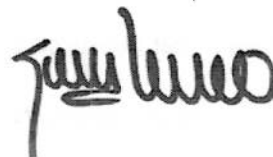
Con base en lo anterior, certifico que el señor FULVIO GERMAN BERMEO LUNA **no se encuentra obligado a realizar aportes al Sistema General de Pensiones ni al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL)**, en razón a su condición de adulto mayor y a la inexistencia de vínculo laboral o contractual que genere dicha obligación.

La presente certificación se expide para efectos de **radicación y cumplimiento de requisitos ante entidad pública**, conforme a lo solicitado por el interesado.

Cordialmente,



FULVIO GERMAN BERMEO LUNA
C.C 18.123.447 de Mocoa



EVER HAROLD ZAMBRANO PEREZ
Contador Público T.P 60.352-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 18.125.600

ZAMBRANO PEREZ

APELLIDOS

EVER HAROLD

NOMBRES

Ever Harold Zambrano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1970

PUERTO CAICEDO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

11-MAY-1988 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPELACION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

ÍNDICE DERECHO



A-8400100-00125788-M-0018125600-20081107

0005482632A 1

25608045



Algo más que una Parrilla

GERMAN BERMEO
NIT. 18'123.447-2 RÉGIMEN COMÚN

RES. 46000003064 CON FECHA 2008/04/22
AUTORIZACIÓN No. DEL 0001 AL 1000

MATRÍCULA MERCANTIL 021957-2
Cra. 10 No. 12a - 13 Obrero 1rA. etapa - Cel. 311 475 80 65

Fecha _____ Tel. _____

FACTURA DE VENTA
Nº 0363

Nombre _____ Dirección: _____

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
SON:		SUB-TOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL \$	

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO

VENDEDOR

FIRMA C.C.

SEGUNDO VARGAS RODR GUEZ NIT. B123751-3 DE MOCOA TEL. 430 62 80

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



60352-T

**EVER HAROLD
ZAMBRANO PEREZ
C.C. 18125800**

**RES. INSCRIPCION 82 DEL 16/07/1998
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**

276090

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

07636



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)11 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Handwritten signature]

FIRMA



GÉRMAN BERMEO
NIT. 18123.447-2 RÉGIMEN COMUN

RES. 460000003064 CON FECHA 2008/04/22
AUTORIZACIÓN No. DEL 0001 AL 1000

MATRÍCULA MERCANTIL 021957-2
Ca. 10 No. 12a - 13 Obrero 1ra. etapa - Cel. 311 475 80 65



Algo más que una Panilla

FACTURA DE VENTA

Nº 0356

Fecha

Tel.

Nombre

Dirección:

CANT.

DETALLE

Y UNITARIO

Y TOTAL

		SUB-TOTAL	I.V.A.	TOTAL \$
 				

SON:

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO

VENDEDOR

FIRMA C.C.

SEGUNDO VARGAS RODRIGUEZ NIT. 8123751-1 DE MOGOTA TEL. 430 63 80

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

060146E516C08051

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EVER HAROLD ZAMBRANO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18125600 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 60352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-002

Versión: 6.0-2022

ACTA No.	0001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO EN LA MODALIDAD			
LICITACIÓN PÚBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA		MINIMA CUANTIA		X		
FECHA DEL ACTA	14/04/2026	CONTRATO No.	240	AÑO	2026	
Contratista	FULVIO GERMAN BERMEO LUNA		PN	X	PJ	
	C.c	18.123.447	Domicilio	Cra. 10 No. 12A-13 Obrero Etapa I – Mocoa (P).		
Objeto del contrato	"Apoyo logístico para la realización de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA"					
Plazo inicial del contrato	Cinco (05) días calendario.		Valor inicial	\$22.670.000		
Contrato amparado bajo el Registro Presupuestal No.		513 del 16/03/2026.				
Fecha de suscripción de la minuta del contrato				16/03/2026		
Fecha aprobación de la póliza				17/03/2026		
Fecha del acta de inicio				18/03/2026		
Fecha terminación normal del plazo del contrato				22/03/2026		
Adicional en valor 0001	Si	No	X	Valor	Fecha	
Suspensión	Si	No	X	Plazo	Fecha	
Reinicio	Si	No	X	Fecha	N/A	
Cesión	Si	No	X	Fecha	N/A	
Nueva fecha de terminación del plazo del contrato				N/A		

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA" se reunieron: **SIDALY ORTEGA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.007.643 expedida en Mocoa (P), en su condición de Directora General de CORPOAMAZONIA, **WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA**, identificado, con cédula de ciudadanía No. 18.124.152 expedida en Mocoa (P) en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, y como tal actúa como supervisor del contrato de la referencia, y **FULVIO GERMAN BERMEO LUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.123.447 de Mocoa, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, en el mencionado contrato, su plazo se pactó en cinco (05) días calendario el cual venció normalmente el día 22/03/2026.

Que el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución del objeto contractual, según certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, demuestra que cumplió de manera satisfactoria con el objeto y obligaciones contractuales previamente acordadas, la cual presentó la respectiva factura según se detalla:

Página 1 de 2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Piedrahita Maya
Proyectó	Martha Quintero -contratista apoyo SAF		
Original	Expediente	Copia	Contratista



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-002

Versión: 6.0-2022

ACTA No.	0001	DE:	LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO EN LA MODALIDAD			
LICITACIÓN PÚBLICA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA		
CONTRATACIÓN DIRECTA		MINIMA CUANTIA		X		
FECHA DEL ACTA	14/04/2026	CONTRATO No.	240	AÑO	2026	

Facturas Electrónica de Venta	Período o Mes correspondiente	% de cumplimiento
FE -1657	18/03/2026 a 22/03/2026	100%
Total % de cumplimiento		100%

Que en cumplimiento del inciso 1º del artículo 50 de la ley 789 de 2002 el contratista se obligó durante el plazo de ejecución del contrato a afiliarse y cotizar ante el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales), obligación legal que quedó pactada en la cláusula (7) del contrato. Revisado el cumplimiento de esta obligación el contratista cumplió a cabalidad tal como lo demuestran los respectivos comprobantes de pago según se puede constatar en el expediente, y en las diferentes plataformas electrónicas.

Por lo anterior se acuerda efectuar la siguiente liquidación:

Valor Asignado Contrato		\$22.670.000
Valor total del contrato		\$22.670.000
Pagos efectuados por CORPOAMAZONIA	\$0	
Saldo a favor de CORPOAMAZONIA	\$0	
Saldo a favor del CONTRATISTA	\$22.670.000	
SUMAS IGUALES	\$22.670.000	\$22.670.000

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto una vez se cancele el valor adeudado a favor del CONTRATISTA.

En constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

POR CORPOAMAZONIA	POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
SIDALY ORTEGA GÓMEZ Directora General	WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA Subdirector Administrativo y Financiero	FULVIO GERMÁN BERMEO LUNA

Página 2 de 2

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte jurídica	Mateo Murillo Rivera	Revisó parte técnica y/o administrativa	William Piedrahita Maya
Proyectó	Martha Quintero -contratista apoyo SAF		
Original	Expediente	Copia	Contratista